

UMB-ACTA/01-08-14/0016EXT

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria

En la Sala de Juntas de la Dirección General de Educación Superior, sita en la calle de Felipe Villanueva No. 535, colonia Francisco Murguía, Toluca, Estado de México, siendo las doce horas del día uno de agosto de dos mil catorce; en cumplimiento al artículo 33 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 32 de su Reglamento, así como el artículo 9 del Decreto de Creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; se reunieron en segunda convocatoria los **C.C. Licenciado Aníbal Alberto Mejía Guadarrama**, Director General de Educación Superior, Suplente del Maestro Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente del Consejo Directivo; **Licenciado Jorge Luis Gómez Ordaz**, Analista Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, Suplente del Maestro Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México y Vocal del Consejo Directivo; **Licenciado Alejandro Rogelio López López**, Secretario Técnico de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, Suplente del Maestro Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal Representante del Gobierno Federal; **Ingeniero Gustavo Adolfo Magaña Torres**, Tesorero del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México, A. C., Suplente del Ingeniero Eduardo Roque Medellín, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México A. C., y Representante del Sector Social; **Ingeniero José Frías Díaz**, Director del Instituto Tecnológico de la Construcción de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Estado de México, Suplente del Ingeniero Ismael Martínez Martínez, Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Estado de México y Representante del Sector Productivo; **Licenciado Jorge Colín Granados**, Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación "A", de la Secretaría de la Contraloría, Suplente del Licenciado Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación "A"-II de la Secretaría de la Contraloría y Comisario del Consejo Directivo y **Maestro en Administración Uriel Galicia Hernández**, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Secretario del Consejo Directivo, a efecto de llevar a cabo la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.

- 3.1. Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria Líquida por un monto de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos estatales para la pre operación de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores en Ecatepec de Morelos, perteneciente a la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
- 3.2. Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria no Líquida por un monto de \$40'622,796.00 (cuarenta millones seiscientos veintidós mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), con cargo al Programa Extraordinario del Gobierno Federal PROEXOES 2014, para la construcción y equipamiento de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores en Ecatepec de Morelos, así como para la habilitación de las instalaciones de la UES Tultepec y el Equipamiento del Laboratorio de Enfermería de la UES Sultepec.
- 3.3. Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, para la realización de la obra "Construcción y Equipamiento de Espacios para Laboratorios, Talleres, Aulas Multiusos y Obra Exterior para la Unidad de Estudios Superiores Temascalcingo, perteneciente a la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

El Licenciado Aníbal Alberto Mejía Guadarrama, comentó que por esta ocasión asistía como Suplente del Presidente del Consejo Directivo, enseguida dio la bienvenida a los miembros asistentes y declaró formalmente instalada la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en segunda convocatoria siendo las doce horas, contando con el quórum legal requerido.

2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, dio lectura al contenido del Orden del Día propuesto; enseguida, el Licenciado Aníbal Alberto Mejía Guadarrama, preguntó si había alguna observación respecto a los puntos del Orden del Día; el Maestro Uriel Galicia Hernández pidió se agregaran dos puntos más a la Orden del Día, siendo el 3.4. respecto la solicitud para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para la autorización de 4,040 horas/semana/mes, para la conformación de 72 docentes con equivalencia de PTC y para el desarrollo de actividades de difusión y extensión en las Unidades de

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XVI Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo

Estudios Superiores de la Universidad, lo anterior obedeciendo al crecimiento natural de la Institución, y el 3.5 respecto de la autorización para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria Líquida por un monto de \$10'400,000.00 (diez millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos estatales para dar suficiencia presupuestal a la creación de 6,112 horas/semana/mes, nuevamente preguntó a los integrantes del Órgano de Gobierno si había algún otro comentario, no habiéndolo, puso a consideración de los mismos la adición de los puntos 3.4 y 3.5, aprobándose por unanimidad, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.**
- 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- 3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.**
 - 3.1. Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria Líquida por un monto de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos estatales para la pre operación de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores en Ecatepec de Morelos, perteneciente a la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
 - 3.2. Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria no Líquida por un monto de \$40'622,796.00 (cuarenta millones seiscientos veintidós mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), con cargo al Programa Extraordinario del Gobierno Federal PROXOEES 2014, para la construcción y equipamiento de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores en Ecatepec de Morelos, así como para la habilitación de las instalaciones de la UES Tultepec y el Equipamiento del Laboratorio de Enfermería de la UES Sultepec.
 - 3.3. Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, para la realización de la obra "Construcción y Equipamiento de Espacios para Laboratorios, Talleres, Aulas Multiusos y Obra Exterior para la Unidad de Estudios Superiores Temascalcingo, perteneciente a la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
 - 3.4. Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para la autorización de 4,040 horas/semana/mes, para la conformación de 72 docentes con equivalencia de PTC y para actividades de difusión y extensión en las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la Universidad, dado el crecimiento natural de la Institución.

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XVI Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo

- 3.5. Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria Líquida por un monto de \$10'400,000.00 (diez millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos estatales para dar suficiencia presupuestal a la creación de 6,112 horas/semana/mes.

3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.

3.1. Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria Líquida por un monto de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos estatales para la pre operación de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores en Ecatepec de Morelos, perteneciente a la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, refirió que conforme lo señalado en los artículos 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en lo referente a las adecuaciones presupuestarias, establece que éstas deberán ser autorizadas por el Órgano de Gobierno, en razón de ello se hace la presente solicitud, para llevar a cabo una ampliación presupuestaria líquida por un monto de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos estatales para la pre operación de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores en Ecatepec de Morelos, la cual forma parte de la Institución, en razón de ello se hace la presente solicitud.

El Licenciado Aníbal Alberto Mejía Guadarrama, preguntó a los integrantes del Órgano Colegiado si había algún comentario respecto a este punto.

El Ingeniero Gustavo Adolfo Magaña Torres, preguntó si se tenía el dato de cuantas personas se van a beneficiar con la apertura de esta Unidad de Estudios para Adultos Mayores, y si está debidamente justificada su operación.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, contestó que se cuenta con la información suficiente que justifica la operación de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores en Ecatepec de Morelos, refirió que de igual manera se han estado realizando los estudios de factibilidad correspondientes para la apertura de dicha Unidad de Estudios, con ello se viene atender los compromisos gubernamentales tanto del gobierno federal como del estatal, expresó que los trabajos que se están realizando se llevan de manera conjunta con la UNEVE.

El Licenciado Jorge Colín Granados, preguntó si los recursos ya se encuentran radicados en las cuentas de la Institución.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que dichos recursos ya están radicados en la Institución, razón por la cual se hace la presente solicitud.

El Licenciado Aníbal Alberto Mejía Guadarrama, nuevamente preguntó a los miembros del Órgano de Gobierno si había algún otro comentario al respecto, no habiendo ninguno, puso a consideración de los mismos, la solicitud del Rector de la Institución, para llevar a

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XVI Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo**

cabo una ampliación presupuestaria líquida por un monto de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos estatales para la pre operación de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores en Ecatepec de Morelos, la cual forma parte de la Universidad, aprobándose por unanimidad.

3.2. Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria no Líquida por un monto de \$40'622,796.00 (cuarenta millones seiscientos veintidós mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), con cargo al Programa Extraordinario del Gobierno Federal PROEXOES 2014, para la construcción y equipamiento de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores en Ecatepec de Morelos, así como para la habilitación de las instalaciones de la UES Tultepec y el Equipamiento del Laboratorio de Enfermería de la UES Sultepec.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, expresó que de acuerdo a lo previsto en los artículos 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en lo referente a las adecuaciones presupuestarias, establece que éstas deberán ser autorizadas por el Órgano de Gobierno, en razón de ello se hace la presente solicitud, para llevar a cabo una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$40'622,796.00 (cuarenta millones seiscientos veintidós mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), con cargo al Programa Extraordinario del Gobierno Federal PROEXOES 2014, para la construcción y equipamiento de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores en Ecatepec de Morelos, así como para la habilitación del edificio de la UES Tultepec y el Equipamiento del Laboratorio de Enfermería de la UES Sultepec, razón por la cual se hace la presente solicitud.

El Licenciado Aníbal Alberto Mejía Guadarrama, preguntó a los integrantes del Órgano Colegiado si al respecto había algún comentario, no habiendo ninguno, puso a consideración de los mismos, la solicitud del Rector de la Universidad, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria no Líquida por un monto de \$40'622,796.00 (cuarenta millones seiscientos veintidós mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), con cargo al Programa Extraordinario del Gobierno Federal PROEXOES 2014, para la construcción y equipamiento de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores en Ecatepec de Morelos, así como para la habilitación del edificio de la UES Tultepec y el Equipamiento del Laboratorio de Enfermería de la UES Sultepec, a fin de que se inicien con los trámites correspondientes para el ejercicio de los recursos, aprobándose por unanimidad.

3.3. Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, para la realización de la obra "Construcción y Equipamiento de Espacios para Laboratorios, Talleres, Aulas Multiusos y Obra Exterior para la Unidad de Estudios Superiores Temascalcingo, perteneciente a la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

En uso de la palabra el Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que de acuerdo a lo señalado en el artículo 287 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como lo dispuesto en el artículo 11, fracción XIV, del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se Crea la Universidad Mexiquense del Bicentenario, y el artículo 10, fracción VII

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XVI Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo

del Reglamento Interior de la Universidad, se presenta ante este Órgano Colegiado para su aprobación, la obra "Construcción y Equipamiento de Espacios para Laboratorios, Talleres, Aulas Multiusos y Obra Exterior para la Unidad de Estudios Superiores Temascalcingo, perteneciente a la Universidad Mexiquense del Bicentenario y dado el oficio No. 203200/0541/2014, de fecha 26 de mayo de 2014, suscrito por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, es como se hace la presente solicitud, a fin de continuar con los trámites ante las instancias correspondientes respecto de la construcción y Equipamiento de Espacios para Laboratorios, Talleres, Aulas Multiusos y Obra Exterior para la Unidad de Estudios Superiores Temascalcingo.

El Licenciado Aníbal Alberto Mejía Guadarrama, preguntó a los integrantes del Órgano Colegiado si había algún comentario respecto a este punto.

El Licenciado Jorge Colín Granados, preguntó si ya se realizaron las solicitudes correspondientes para la reconducción de los recursos de la UES Ixtapaluca para ser utilizados en la construcción y equipamiento de la UES Temascalcingo.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, expresó se han estado realizando lo conducente con el IMIFE para la realización de las obras en la UES Temascalcingo, a fin de que a esta Unidad se le dote de la infraestructura para el desarrollo de las actividades educativas que se llevan a cabo en la misma.

El Licenciado Aníbal Alberto Mejía Guadarrama, nuevamente preguntó a los integrantes del Órgano Colegiado si había algún otro comentario, no habiendo ninguno, puso a consideración de los mismos, la solicitud del Rector de la Universidad, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, para la realización de la obra "Construcción y Equipamiento de Espacios para Laboratorios, Talleres, Aulas Multiusos y Obra Exterior para la Unidad de Estudios Superiores Temascalcingo, perteneciente a la Universidad Mexiquense del Bicentenario, aprobándose por unanimidad.

3.4. Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para la autorización de 4,040 horas/semana/mes, para la conformación de 72 docentes con equivalencia de PTC y para actividades de difusión y extensión en las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la Universidad, dado el crecimiento natural de la Institución.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, refirió que conforme lo establecido en los artículos 2, fracción I; 3, fracciones I, V, XX, XXI y 11, fracción XII del Decreto de Creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como lo previsto en el artículo 10, fracción VII del Reglamento Interior de la Institución, y los artículos 7 y 27, fracciones I y XV de la Ley de Educación del Estado de México, se solicita a este H. Consejo Directivo autorización, para llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, para la autorización de 4,040 horas/semana/mes, para la conformación de 72 docentes con equivalencia de PTC y para actividades de difusión y extensión en las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la Universidad, dado el crecimiento natural de la Institución, en razón de ello se hace la presente solicitud, a fin de atender las necesidades educativas que se ofrecen en la Institución.

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XVI Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo

El Licenciado Aníbal Alberto Mejía Guadarrama, preguntó a los integrantes del Órgano Colegiado si había algún comentario respecto a este punto.

El Licenciado Jorge Colín Granados, comentó que si estas 4040 horas/semana/mes son adicionales a las 2072, y son para utilizarse frente a grupo; asimismo, pidió que se precisen en el cuerpo del acta en que se van a ocupar las horas/semana/mes que se están solicitando, expresó que en otros organismos han tenido problemas al estar ocupando horas/semana/mes, para cubrir pago de actividades administrativas.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que las horas solicitadas van hacer empleadas para la conformación de 72 docentes equivalentes a PTC en razón de que a la fecha la UMB no cuenta con la categoría de docentes de tiempo completo, así como para el desarrollo de actividades de difusión y extensión de las Unidades de Estudios con que se conforma la Institución, además de algunas otras actividades académicas complementarias, a fin de mejorar los servicios educativos que se ofrecen en la Universidad.

El Licenciado Aníbal Alberto Mejía Guadarrama, nuevamente preguntó a los integrantes del Órgano de Gobierno si había algún otro comentario, no habiendo ninguno, puso a consideración de los mismos, la solicitud del Rector de la Universidad, para llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, para la autorización de 4,040 horas/semana/mes, para la conformación de 72 docentes con equivalencia de PTC, así como para el desarrollo de actividades de difusión y extensión en las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la Universidad, y demás actividad académica complementaria, en razón del crecimiento natural que ha ido teniendo la Universidad, aprobándose por unanimidad.

3.5. Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria Líquida por un monto de \$10'400,000.00 (diez millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos estatales para dar suficiencia presupuestal a la creación de 6,112 horas/semana/mes.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que conforme lo señalado en los artículos 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en lo referente a las adecuaciones presupuestarias, establece que éstas deberán ser autorizadas por el Órgano de Gobierno, en razón de ello se hace la presente solicitud, para llevar a cabo una ampliación presupuestaria líquida por un monto de \$10'400,000.00 (diez millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos estatales para dar suficiencia presupuestal a la creación de 6,112 horas/semana/mes, para atender las necesidades académicas que se requieran en las UES con que se conforma la Institución, horas que emplearan frente a grupo, así como para conformar docentes equivalentes a PTC, para el desarrollo de actividades de difusión y extensión, además de actividades académicas complementarias, a fin de atender las necesidades académicas que se van presentando en la Universidad, dado su crecimiento natural por ser un organismo de reciente creación, en razón de ello se hace la presente solicitud.

El Licenciado Aníbal Alberto Mejía Guadarrama, preguntó a los integrantes del Órgano de Gobierno si había algún comentario, no habiendo ninguno, puso a consideración de los

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XVI Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo

mismos, la solicitud del Rector de la Universidad, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria Líquida por un monto de \$10'400,000.00 (diez millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos estatales para dar suficiencia presupuestal a la creación de 6,112 horas/semana/mes, para atender las necesidades académicas que se han estado presentando en las Unidades de Estudios Superiores de la UMB, dado el crecimiento natural que ha ido teniendo por tratarse de un organismo público reciente, aprobándose por unanimidad. Enseguida, el Licenciado Aníbal Alberto Mejía Guadarrama, preguntó a los miembros del H. Consejo Directivo si había algún otro asunto que tratar, no habiendo ninguno, agradeció a los presentes su asistencia y dio por concluidos los trabajos de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día uno de agosto de dos mil catorce.

ACUERDOS

NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO
UMB/016EXT/001/2014	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el Orden del Día propuesto para la Décima Sexta Sesión Extraordinaria, con las modificaciones propuestas.
UMB/016EXT/002/2014	El H. Consejo Directivo autorizó por unanimidad, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestaria líquida por un monto de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos estatales para la pre operación de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores en Ecatepec de Morelos.
UMB/016EXT/003/2014	El H. Consejo Directivo autorizó por unanimidad, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una Ampliación Presupuestaria no Líquida por un monto de \$40'622,796.00 (cuarenta millones seiscientos veintidós mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), con cargo al Programa Extraordinario del Gobierno Federal PROEXOES 2014, para la construcción y equipamiento de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores en Ecatepec de Morelos, así como para la habilitación del edificio de la UES Tultepec y el Equipamiento del Laboratorio de Enfermería de la UES Sultepec.
UMB/016EXT/004/2014	El H. Consejo Directivo autorizó por unanimidad, la solicitud del Rector de la Universidad, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, para la realización de la obra "Construcción y Equipamiento de Espacios para Laboratorios, Talleres, Aulas Multiusos y Obra Exterior para la Unidad de Estudios Superiores Temascalcingo, perteneciente a la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XVI Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo**

UMB/016EXT/005/2014	El H. Consejo Directivo autorizó por unanimidad, la solicitud del Rector de la Universidad, para llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, para la autorización de 4,040 horas/semana/mes, para la conformación de 72 docentes con equivalencia de PTC, así como para el desarrollo de actividades de difusión y extensión en las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la Universidad.
UMB/016EXT/006/2014	El H. Consejo Directivo autorizó por unanimidad, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una Ampliación Presupuestaria Líquida por un monto de \$10´400,000.00 (diez millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos estatales para dar suficiencia presupuestal a la creación de 6,112 horas/semana/mes.



Lic. Anibal Alberto Mejía Guadarrama

Director General de Educación Superior, Suplente del Maestro Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente del Consejo Directivo



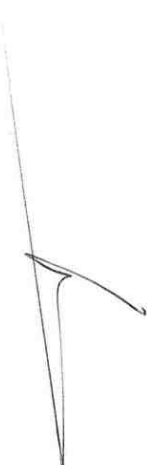


Lic. Jorge Luis Gómez Ordaz

Analista Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Suplente del Secretario de Finanzas del Gobierno Estado de México



Licenciado Alejandro Rogelio López López

Secretario Técnico de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, Suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal Representante del Gobierno Federal

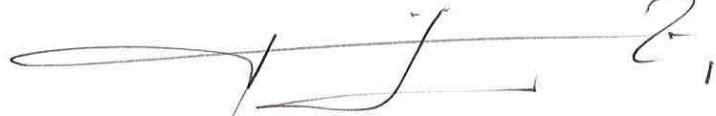


**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XVI Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo**



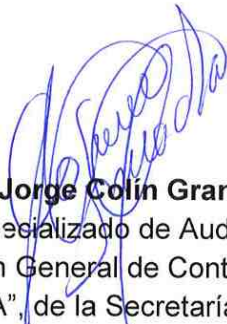
Ingeniero José Frías Díaz

Director del Instituto Tecnológico de la Construcción de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Estado de México, Suplente del Ingeniero Ismael Martínez Martínez, Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Estado de México y del Sector Productivo



Ingeniero Gustavo Adolfo Magaña Torres

Tesorero del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México, A. C., y Representante del Sector Social



Licenciado Jorge Colín Granados

Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación "A", de la Secretaría de la Contraloría y Suplente del Comisario del Consejo Directivo



M. en A. Uriel Galicia Hernández
Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Secretario del Consejo Directivo

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, celebrada el uno de agosto de dos mil catorce.